



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°672.-

DALCAHUE, 27 de julio del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°867. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S. y Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Javier Mansilla, desparramar material en camino Tenaun Bajo y más tarde se traslada a camino Los Molinos a emparejar camino La Laguna. El 27/07/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro DTTZ-15. Don Ramon Bahamonde, realiza carga de camiones pozo Puchauran. El 27/07/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Carlos Cárdenas, entrega de agua en los sectores Pulutauco, Las Solteras y prolongación 18 de septiembre. El 27/07/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión aljibe BGRR-24. Don Luis Oyarzo, realiza trabajo de traslado de material al sector de Tenaun Bajo. El 27/07/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión tolva KRHR-27. Don Fabian Gonzalez, realiza trabajo de desbroce de camino en sector Mingue con salida a Pelu, más tarde se traslada al camino La Laguna en Los Molinos. El 27/07/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en tractor desbrozador FCVY-69.

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

PDMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee